

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8376 *Resolución de 9 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), de corrección de errores de la de 6 de abril de 2011, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 6 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 2011, se procede a su rectificación:

En la página 47023, donde dice: «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales...», debe decir: «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles...».

Linares, 9 de mayo de 2011.—El Alcalde, P. D. (Resolución de 13 de mayo de 2009), el Concejal-Delegado de Recursos Humanos, Francisco de Dios Beltrán.